
Los medios y los cuerpos:

migración de mujeres dominicanas en la prensa uruguaya

Introducción

En este artículo presento un análisis de algunos artículos de la prensa uruguaya en los que se realiza un tratamiento específico sobre la migración de mujeres dominicanas en el país. Analizo este tratamiento desde la perspectiva de la antropología feminista, de este modo intento un acercamiento a los problemas que sufren las mujeres al momento de tomar la decisión de migrar. Busco problematizar mitos y categorías relacionadas con la criminalización y la securitización en el país de acogida de las mujeres migrantes.

Se trata de un artículo en el que expongo algunos de los resultados a los que arribé durante la investigación etnográfica que realicé durante 2019 y 2020 en un hotel de Montevideo con un grupo de mujeres migrantes provenientes de Venezuela, Cuba y República Dominicana.

Este hotel, cuyo nombre sugerente fue “Río de la Plata”, devino, con el pasar de los años, en una pensión habitacional, que, por no cumplir con la normativa prevista en la Ley n° 18.283, fue clausurado. Sin embargo, en ningún momento el tránsito de personas cesó por el lugar.

En el hotel transcurrió mi campo etnográfico, en busca de un acercamiento a la cuestión migratoria y a las respuestas que se le dan (o no) desde el Estado. Allí dentro me centré en el ouvir, en el olhar (Cardoso de Oliveira, 2000) y en mis otros sentidos, como el olfato (Peirano, 2014) y el tacto, a través de las interacciones que establecí con las mujeres.

El cuerpo de las mujeres como receptáculo de poder

La insistencia en la homogeneización de las mujeres migrantes, cuyas únicas trayectorias estarían vinculadas a las rutas de trata y prostitución, se presenta como una «retórica legitimadora de la exclusión social de la población inmigrante» (Gregorio Gil, 2009) que erige a través de estas formas de exclusión «fronteras simbólicas apoyadas en representaciones del cuerpo de las mujeres como receptáculo de las demarcaciones entre un “otro” — inmigrante— frente a un ‘nosotros’ nacional» (p. 45). Sin lugar a dudas, estos relatos hegemónicos que se materializan en diversos escenarios transitados luego por las mujeres en las ciudades receptoras requieren deconstrucciones importantes y nunca fáciles de abordar.

EL OBSERVADOR

Trata y explotación: "muy importante" número de dominicanas

En Mides advierten que pedido de visa no frenó la llegada de mujeres caribeñas que son explotadas



Tiempo de lectura: 1' 00"
20 de agosto de 2017 a las 10:37

En junio la Embajada de Estados Unidos elaboró un informe en el que señala que "el gobierno de Uruguay no cumple totalmente con las normas mínimas para la eliminación de la trata de personas". Uno de los puntos que destaca el informe es la existencia de "mujeres de la República Dominicana (y, en menor medida, mujeres de otros países sudamericanos)" que son sometidas a trata con fines de explotación sexual, así como trabajadores extranjeros, especialmente provenientes de Bolivia, Paraguay, Brasil, República Dominicana y Argentina, que son expuestos a trabajo forzoso en la construcción, el servicio doméstico, tiendas mayoristas, industrias textiles, agricultura y procesamiento de madera

Figura 1

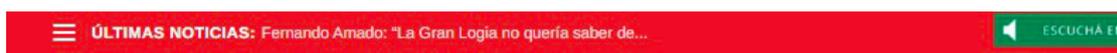
Nota de prensa de El Observador sobre trata de mujeres con fines de explotación sexual. Recuperado de: <https://www.elobservador.com.uy/nota/trata-y-explotacion-muy-importante-numerode-dominicanas-201782010370> Agosto, 2017.

La hipervisibilización de un grupo específico de migrantes racializadas se presenta como el común denominador de las mujeres migrantes, estas expresiones de racismo cultural (Delgado Ruiz, 1998) naturalizan una culturalidad homogénea, que representa la defensa a ultranza contra la «contaminación» (Delgado Ruiz, 1998) del migrante, para lo que los países receptores se nutren de acciones excluyentes y expulsoras. Alcida Rita Ramos (2007) habla del exotismo negativo o ultrajante, sobre el que asevera que en Occidente hay una incapacidad para ver las diferencias culturales desde un lugar diferente al de las desigualdades: «ser diferente es ser inferior» (p.235).

Proliferan los titulares de la prensa nacional donde, frente a un aumento de la migración la respuesta se centra en las situaciones de trata de mujeres dominicanas. De este modo, se soslaya el hecho de que en Uruguay la trata de personas existe desde mucho antes del inicio de las corrientes migratorias de mujeres provenientes de países caribeños.

Una respuesta estatal securitizadora

Como respuesta para enfrentar este problema, el Estado uruguayo optó en 2014 por solicitar visas de ingreso al país, una medida punitiva y estigmatizante, a pesar de haber sido presentada como una forma de salvaguardar a las víctimas de situaciones de violencia.



PUNTO DE ENCUENTRO 970 NOTICIAS DE TAQUITO A LA MAÑANA FÚTBOL POR KESMAI



“De los 72 casos de trata de personas, el 80 % son mujeres dominicanas”

Autor: Ariel Fernández | 30 julio, 2018

Figura 2

Extracto de nota de prensa de 970 Universal, sobre trata de mujeres dominicanas. Recuperado de: <https://970universal.com/2018/07/30/de-los-72-casos-de-trata-de-personas-el-80-son-mujeresdominicanas/> Julio, 2018.

Las contradicciones de la política migratoria que lleva adelante el país son numerosas. Van desde el artículo 1 de la Ley No 18.250, que establece el derecho a la migración, a la reunificación familiar y sin distinción discriminatoria de ningún tipo, hasta situaciones de expulsión de personas de origen dominicano, frente a las que debió actuar la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). A partir de 2014 se estableció el requisito de visado para el ingreso de personas originarias de República Dominicana, «como la única alternativa disponible para el combate a la trata de mujeres con fines de explotación sexual» (Uriarte, 2019, p.46).

Las formas de exclusión y dominación que el Estado naturaliza y legitima hacia las personas migrantes serán, a veces, veladas por tramas sutiles. La creciente adhesión a la idea de «securitización»

(Domenech, 2017) por parte del Estado, es legitimada por estudios sobre seguridad que criminalizan a las migraciones provenientes de determinados países. El juego de identidades que remite a una diferencia étnico-cultural no puede ser observado al margen del contexto que le da sentido político (Gregorio Gil, 2009, p. 53). El lugar subalterno, de inferioridad y de ostracismo que se le reserva a la mujer negra proveniente de países caribeños es una manifestación de la opresión heteropatriarcal y determina los sentidos que toma la movilidad en cada desplazamiento.

En clave de integración: Mes de las Personas Migrantes

6 de octubre de 2018 · Ciudad

🕒 2 minutos de lectura

Durante todo este mes la Intendencia de Montevideo (IM) está llevando adelante la campaña denominada “Octubre, mes de las personas migrantes”, iniciativa orientada a la población en general y poniendo el énfasis en el aporte que han realizado las diferentes corrientes migratorias a la cultura de la ciudad, tanto en el pasado como en el presente.

Marcelo Visconti, director de Información y Comunicación de la IM, dijo a *la diaria* que este mes de actividades “es muy importante para nosotros porque desde hace un buen tiempo estamos acercándonos a los colectivos de gente que está llegando a Montevideo desde otros países y queremos seguir profundizando los pasos en esa dirección. Hay mucha gente nueva en la vuelta y lo que queremos hacer es extender nuestra red de distintas políticas para acompañar el proceso de asimilación de esa población a su nueva vida”.

Figura 3

Recorte de prensa sobre la IM por el “mes de las personas migrantes”.

Fuente: La Diaria. consultado en: <https://ladiaña.com.uy/cotidians/articulo/2018/10/en-clave-de-integración-mes-de-las-personas-migrantes/>

Racialización y poscolonialismo en la prensa uruguaya.

Las dinámicas de la racialización se manifiestan hacia el outsider (Sassen, 2014) a través de categorías clasificatorias de desigualdad hacia un otro que viene de afuera. Las inclusiones y exclusiones de quienes pueden pertenecer o las formas en las que les es permitido pertenecer a una nación (Caggiano, 2015) hablan de los alcances y la perdurabilidad de las desigualdades.

Como vemos en la Figura 3, el término integración se configura problemático. En palabras de Abdelmalek Sayad (1998), habla de una herencia respecto a los «sentidos de otras nociones concomitantes como, por ejemplo, las de adaptación o asimilación» (p. 305). Si bien a priori aparece una invitación al disfrute y al respeto desde la diversidad, se podría aseverar que el texto de la nota presenta ribetes poscolonialistas, pues aparece por ejemplo el término “asimilación”.

Sayad (1998) refiere que la integración es parte de «todos los instantes de la vida» y «de la sociedad en su conjunto» (p. 303). El autor menciona la intención de ocultar los conflictos inherentes a los procesos de integración. Plantea que se configura como una «vaga voluntad política» (304). En tanto que Sandra Santos-Fraile y Ester Massó (2017) alertan acerca de la importancia de que estos grupos en apariencia «minoritarios», resultan «en muchos casos diaspóricos y transnacionales, y sin cuya consideración se desvirtúa la realidad de la que forman parte» (Santos-Fraile y Massó, 2017, p. 3).

Comunidades como la dominicana o la cubana y, crecientemente la venezolana, que se han constituido en diásporas y cuyos modos vinculares

con sus países de origen no pueden ser analizados sino desde el transnacionalismo, son entendidos muchas veces en Uruguay como grupos aislados y estáticos que simplemente requieren cierto baño de civilización y asimilación para no quebrar la paz nacional eurocentrista en el país al que arribaron. De este modo, se ignora «el propio sistema mundial en el que están inmersos» (Santos-Fraile y Massó, 2017).

Consideraciones finales

El tratamiento que realiza la prensa hegemónica de la migración de mujeres dominicanas al Uruguay, queda evidenciado en los archivos digitales donde se manifiestan una serie de categorizaciones estigmatizantes y excluyentes de toda posibilidad de ocupar espacios alejados de la criminalización y la securitización.

Los procesos de racialización poscolonialistas también representan aspectos relativos al mismo problema social, en el que, una vez más la prensa genera opinión a través de mitos y categorizaciones sociales que ubican a las mujeres migrantes en ese lugar.

Resulta necesario insistir con el análisis y el cuestionamiento del tratamiento que hace la prensa hegemónica de la migración de mujeres, puesto que sólo quitando los velos y develando el trasfondo deleznable de estos intentos reduccionistas y poscolonialistas será posible comenzar a transitar nuevas formas responsables y más humanas relacionadas a lo migratorio.

Bibliografía

Caggiano, S. (2015). Imaginarios racializados y clasificación social: retos para el análisis cultural (y pistas para evitar una deriva decolonial esencialista). Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, 12(2). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4769/476947244008.pdf>

Cardoso de Oliveira, R. (2000). O trabalho do antropólogo. Brasília/San Pablo: Paralelo 15/Editora UNESP.

Delgado Ruiz, M. (1998). Dinámicas identitarias y espacios públicos.: Afers Internacionals, (43-44), 17-33. Recuperado de: https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/dinamicas_identitarias_y_espacios_publicos

Domenech, E. (2017). Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. Terceiro Milênio, Revista crítica de Sociología y Política, 8(1). Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/58156>

Gregorio Gil, C. (2009). Mujeres inmigrantes: Colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas. Viento Sur, (104). Recuperado de: <https://vientosur.info/mujeres-inmigrantes-colonizando-sus-cuerposmediante-fronterasprocreativas/>

Peirano, M. (2014). Etnografía não é método. Horizontes antropológicos, (42), 377-391. Recuperado de <https://journals.openedition.org/horizontes/781>

Ramos, A. (2007). ¿Hay lugar aún para el trabajo de campo etnográfico? Revista colombiana de Antropología, 43, 231-261. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1050/105015277008.pdf>

Santos-Fraile, S., y Massó, E. (2017). Etnografías multisituadas y transnacionales. Introducción. Revista digital de la Universidad de Jaén, (17). Recuperado de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/3751>

Sassen, S. (2014). Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

Sayad, A. (1998) Imigração ou os paradoxos da alteridade. São Paulo, Edusp, 299 pp.

Uriarte, P. (2019). Del dicho al hecho. Algunas consideraciones hacia la implementación de una política migratoria con perspectiva de derechos humanos. En: Secretaría de Derechos Humanos, Movilidad humana (pp. 37-50). Montevideo: Presidencia de la República-OEA. Recuperado de: <https://www.gub.uy/secretaria-derechoshumanos/sites/secretaria-derechos-humanos/files/documentos/publicaciones/libro%20movilidad%20humana.%20digital.pdf>

Uruguay (2008). Ley N° 18.250. Ley de Migraciones. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008/76>